



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL  
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA  
YOPAL – CASANARE

Carrera 14 No. 13-60 Piso 2 Bloque C Palacio de Justicia Yopal – Casanare – Telefax No. 634 76 89,  
Correo electrónico: [j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co)

## EL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE YOPAL

### CONVOCA

A las personas que conforman el **REGISTRO DE ELEGIBLES**, según convocatoria pública No. 03 de Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios Seccional Boyacá y Casanare, para el cargo de **OFICIAL MAYOR**, que se encuentren a la espera de ser designados en propiedad, para que manifiesten su interés de ocupar en **provisionalidad** la vacante de **Oficial Mayor** de éste Juzgado.

Los interesados deberán presentar su petición en la Secretaria del Juzgado, o al correo electrónico, anexando a la misma la respectiva hoja de vida dentro del término de publicación del presente aviso, un (1) día, en la página web de la Rama Judicial ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)). Una vez aceptada la designación se suplirá la vacante con quien además de haber manifestado su interés, se encuentre en mejor posición.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en las sentencias C-713 de 2008, C-333 de 2012 y 532 de 2013 y la Circular PCSJC17-36 del 25 de septiembre de 2017.

  
*Lorena M. Arguello V.*  
**LORENA MARIELA ARGÜELLO VALDERRAMA**  
JUEZ